	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: FDAM-01 Versión: 01	CCQA. Hospital del Día Efrén Jurado López
	Proceso: ANÁLISIS DE INDICADORES	Fecha de emisión: 2021/05/06	Fecha de versión: 03-enero-2021	

GENERALIDADES	
<b>Convocada por:</b> Equipo de Rendición de Cuentas 2020	<b>Acta No:</b> <b>001</b>
<b>Medio de convocatoria:</b> Comunicación general Correo institucional	<b>Fecha de Reunión:</b> 2021/05/06
<b>Comité o grupo:</b> Áreas Involucradas	<b>Hora inicio:</b> 14:30 <b>Hora Fin:</b> 15:30
<b>Objetivo:</b> Revisión de la información para la elaboración de Informe de Rendición de Cuenta 2020	<b>Lugar:</b> PRESENCIAL

## Orden del día

1. Socialización y lectura de los documentos habilitantes para cumplimiento de lo estipulado.
2. Despejar interrogantes de los responsables de área, invitados al proceso.
3. Revisión de la Información solicitada para la reunión.
4. Compromisos establecidos para culminar las fases del proceso de rendición de cuentas 2020.


## Desarrollo y acuerdos

La rendición de cuentas es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal que involucra a autoridades, servidores públicos o sus representantes, que están obligados a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos.

En cumplimiento al Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, y en apego a las disposiciones emanadas en el Art. 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, según artículos citados anteriormente la rendición de cuenta es un obligación de las autoridades de las unidades medicas para con los ciudadanos y/o usuarios informar sobre sobre las gestiones realizadas en la administración del año transcurrido con medios verificables y participación de la ciudadanía, siendo CPCCS el organismo rector que dé seguimiento al cumplimiento de lo establecido.

A fin de analizar la información que será parte del informe a dar lectura y respuesta a lo siguiente:

1. Según Memorando No. IESS-DG-2021-0601-M de fecha 26 de marzo del 2021 remite Inicio Proceso de Rendición de Cuenta 2020- Establecimientos Médicos suscrito por la Mgs. María Espinosa B, Directora General del IESS.
2. Según Memorando No. IESS-DNPL-2021-0517-M de fecha 07 de abril del 2021 remite

 <b>IESS</b> <small>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</small>	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: FDAM-01 Versión: 01	CCQA. Hospital del Día Efrén Jurado López
	Proceso: <b>ANÁLISIS DE INDICADORES</b>	Fecha de emisión: <b>2021/05/06</b>	Fecha de versión: <b>03-enero-2021</b>	

**Aplicado:** A cualquier procedimiento.


<p>Directrices Técnicas para el Proceso de Rendición de cuentas 2020- Establecimientos de Salud suscrito por la Mgs. María Romero V, Directora Nacional de Planificación.</p> <p>3. Según Memorando No. IESS-DNCS-2021-0281-M, de fecha 29 de abril de 2021, remite Directrices para evento de Rendición de Cuentas 2020 suscrito por la Tlga. Belkys Loor Alcívar, Directora Nacional de Comunicación</p>
--

## Conclusión

Al encontrarnos cerrando fases y cumpliendo actividades con tiempos establecidos para el proceso de rendición de cuentas 2020. Se convoca a la reunión para depurar información del CCQA HD EYL de cada área y aplicar acciones que nos permitan realizar el informe final y culminar con lo establecido por la normativa legal vigente.

## Firmas

<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Ing. Katherine Toro Párraga Mgs.</b> <b>Directora Administrativa (e)</b>	
<b>Dr. Jorge Mejillón Calderón</b> <b>Director Médico (e)</b>	
<b>Ing. María José Luna</b> <b>Resp. De compras Publicas</b>	
<b>Ing. Carmen Toro B.</b> <b>Resp. Planificación</b>	
<b>CPA. Gisella Pérez</b> <b>Coordinadora Financiero.</b>	

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: FDAM-01 Versión: 01	CCQA. Hospital del Día Efrén Jurado López
	Proceso: ANÁLISIS DE INDICADORES	Fecha de emisión: 2021/05/06	Fecha de versión: 03-enero-2021	

**Aplicado:** A cualquier procedimiento.

<b>Ing. Alejandro Robinson M.</b>  <b>Resp. TICS</b>	
<b>Ing. Julián Palacios Lara</b>  <b>Responsable de Servicios Generales</b>	
<b>Ab. Víctor Ron P.</b>  <b>Responsable Jurídico</b>	
<b>Dr. Demetrio Magallanes</b>  <b>Gestión y Servicio Ambulatorio</b>	
<b>Mgs. Javier Lara I.</b>  <b>Unidad de Apoyo de Diagnóstico y Terapéutico</b>	
<b>Dr. Jorge Pérez Campaña</b>  <b>Resp. De Calidad</b>	
<b>Abg. Andrea Cárdenas</b>  <b>Resp. UATH</b>	